

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **15 de marzo del año 2013** en el desahogo del **punto 5.2 del orden del día**, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad** de votos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 053/2013

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la conformación de la Comisión Municipal de Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COMUR) de la siguiente forma:

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO	Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización.
ARQ. IRMA DOLORES MENDOZA MORENO	Comisionado Suplente del Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.
LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ.	Síndico Municipal.
C. LUCIO MIRANDA ROBLES.	Regidor representante del Partido Movimiento Ciudadano.
C. ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ.	Regidor representante del Partido del Trabajo (PT).
LIC. MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ.	Regidora representante del Partido Acción Nacional (PAN)
C. EUSTACIO RIVAS PEDROZA.	Regidor representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
LIC. ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.	Regidor representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
C. ELEAZAR TORRES ZAINOS.	Regidor representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
ARQ. JORGE G. GARCÍA JUÁREZ.	Director General de Ordenamiento Territorial.
ING. JOSÉ ALBERTO BRAVO SALDIVAR.	Director de Catastro.

SEGUNDO.- En consecuencia al resolutivo anterior, notifíquese por oficio al Presidente Municipal, a la Comisionada Suplente del Procurador de Desarrollo Urbano, a los Regidores representantes de



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Aranda M. G. M.

*20 Marzo 2013
3:00 PM*

cada uno de los partidos políticos designados, al Tesorero Municipal, al Director General de Ordenamiento Territorial, a la Dirección General de Transparencia, así como al Director de Catastro Municipal.

TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 15 de Marzo del año 2013.

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO

Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

Handwritten notes in red ink:
SVC/2013/Libro 1
21